



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9820

02/03/2017

23076

AUTOR/A: RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la pérdida de vigencia del permiso de conducción, por tipo de infracción, en la provincia de Tarragona y en los años 2015 y 2016, fue el recogido en el siguiente cuadro:

TIPO INFRACCIÓN	Nº PÉRDIDAS	
	2015	2016
Velocidad	55	53
Alcohol	124	130
Drogas	56	61
Cinturón/disp. homologado niño	10	8
Teléfono móvil	14	11
Otros	70	167

Madrid, 29 de junio de 2017